

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

241102

11	NUMEROS
10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION
	6.1 FEB. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido al Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y con el contenido de la memoria adjunta.

INDUSTRIAL

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CAJA PARA APARATOS ELECTRICOS"

71	SOLICITANTE (S)
	HENRY-COLOMER, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Aragón, 499

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

1 2 1 0 0 0

La presente invención se refiere a una caja para aparatos eléctricos, especialmente para aparatos eléctricos destinados a tratamientos de belleza.

Existen numerosos aparatos destinados a tratamientos de belleza, los cuales pueden utilizarse separadamente, o bien en baterías acoplables.

No cabe duda que la posibilidad de que cualquiera de estos aparatos pueda estar integrado en una caja del mismo tipo, facilita extraordinariamente el montaje de los mismos, y reduce el coste del conjunto.

De acuerdo con estas premisas se ha ideado la caja para aparatos eléctricos objeto de la invención, muy sencilla y fácilmente adaptable a diversos aparatos.

La caja en cuestión consiste esencialmente en dos piezas a modo de cubetas, con sus bordes dotados de medios complementarios de encaje entre sí y con una de sus caras menores abierta, correspondiente a la cara frontal de la caja, la cual dispone de medios de encaje a presión de un frontal a modo de tapa portador de los mandos y cuadros indicadores convencionales. Las dos cubetas están unidas entre sí por medio de, por lo menos, un tirante transversal fijado mediante tornillos o similares.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista de un despiece de la caja; la figura 2 es una vista en sección



longitudinal de una fase de montaje; y la figura 3 es una vista similar a la anterior, mostrando la caja una vez montada.

La caja descrita consta en los dibujos de dos cubetas -1- y -2-, dotadas en los bordes de encajes -3- complementarios.

Estas cubetas presentan uno de sus lados -4- abierto, del que parten pestañas -5- escalonadas, con pequeños resaltes -6-.

Las dos cubetas -1- y -2- están unidas por medio de un tirante o varilla -7-, con una espiga -8- en un extremo, atornillada en un orificio roscado -9- de la cubeta -1-, en tanto que en el extremo opuesto presenta a su vez un orificio roscado -10- en el cual se fija un tornillo -11-.

En las pestañas -5- encaja una tapa -12- que constituye el frontis de la caja, dotada de una pestaña -13- en todo su contorno que se yuxtapone a la -5-.

El frontis posee dos partes diferenciadas. La superior -12a- de mayor superficie, se halla inclinada para facilitar la visión y actuación sobre los mandos e indicadores en ella existentes. La inferior -12b-, en posición vertical, se usa para situar los bornes y conexiones eléctricas del aparato. Esta disposición, junto con un saliente frontal -13a- del perímetro del frontis, protege a los elementos citados.

La pestaña -13- presenta unos resaltes -14-, destinados a rebasar a presión a los resaltes -6- de la pestaña -5-.



Completan la caja unas rejillas de aireación -15- previstas en la cara posterior y laterales de las cubetas -1- y -2-.

5 Como se desprende claramente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, la caja en cuestión es muy sencilla y su montaje no ofrece ninguna dificultad, puesto que sus tres piezas principales encajan perfectamente entre sí, completándose la unión de las cubetas por mediación de la varilla -7-.

10 Esta simplicidad, además de favorecer las condiciones económicas de la caja, permite utilizarla para distintos aparatos eléctricos afines, pues basta adaptar la cara frontal a los mandos y dispositivos señalizadores que sean necesarios, y disponer convenientemente los componentes eléctricos en el interior de la caja.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la caja, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

20

1 2 1979
R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Caja para aparatos eléctricos, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de dos cubetas dotadas en sus bordes de medios complementarios de encaje, con una de sus caras menores abierta, de la que parten sendas pestañas salientes con medios de ajuste a presión de la cara frontal de la caja, que tiene una configuración a modo de tapa, quedando unidas entre sí las dos cubetas por medio de un tirante atornillado por sus extremos a las mismas.

2. Caja para aparatos eléctricos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de febrero de 1979

HENRY-COLOMER, S. A.

p. a. 

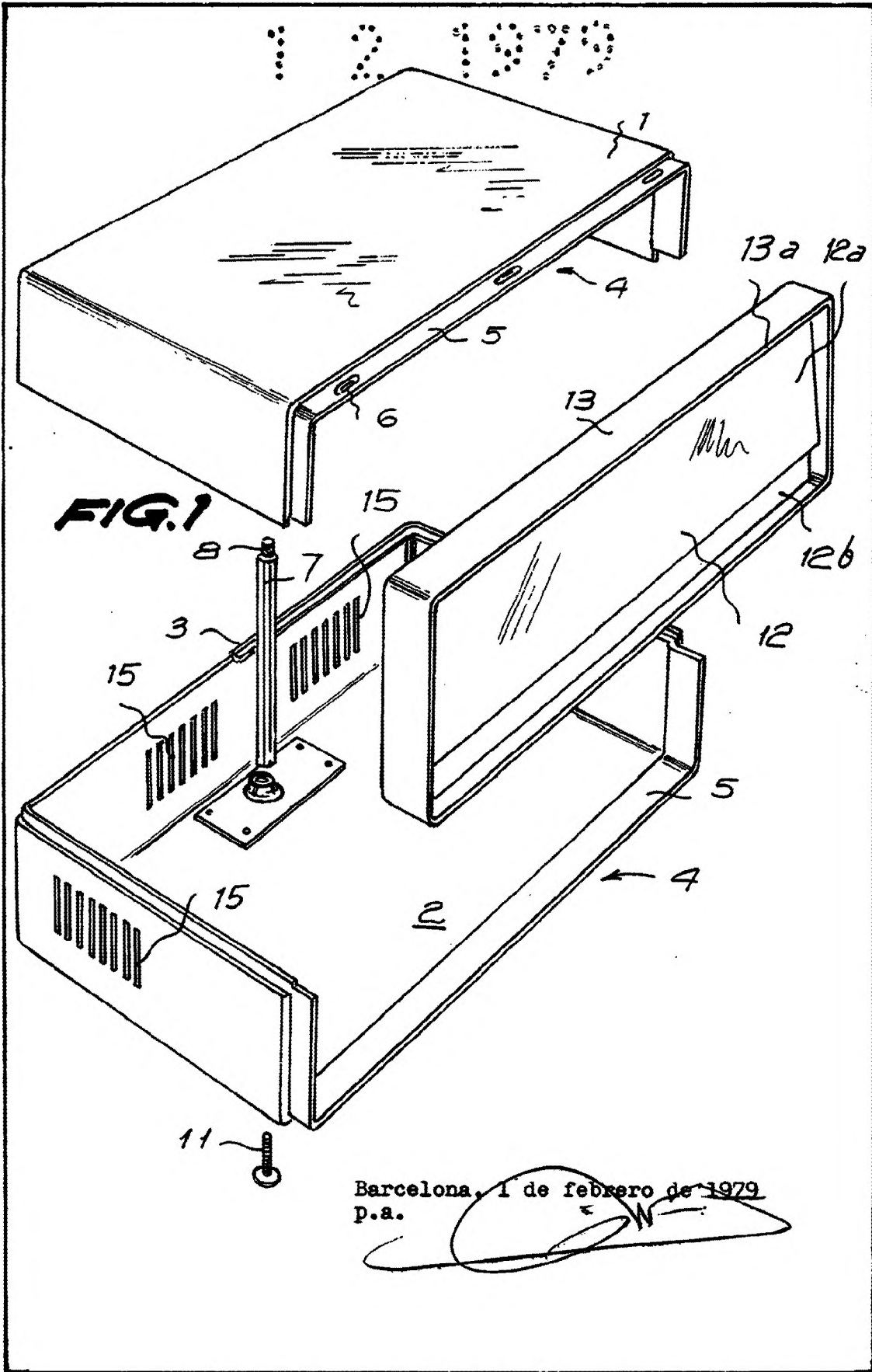


FIG. 2

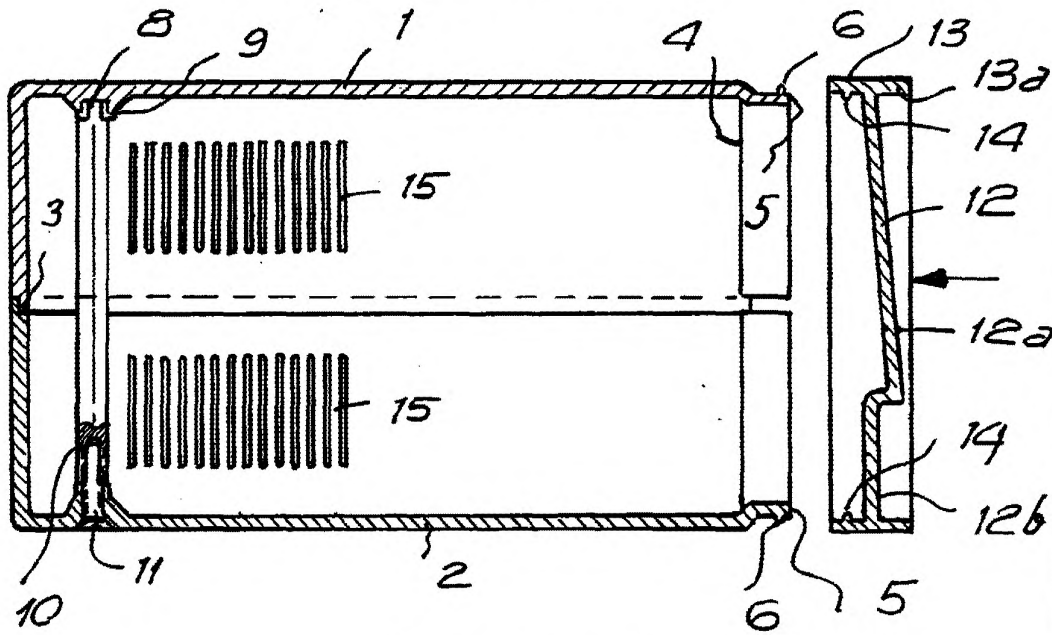
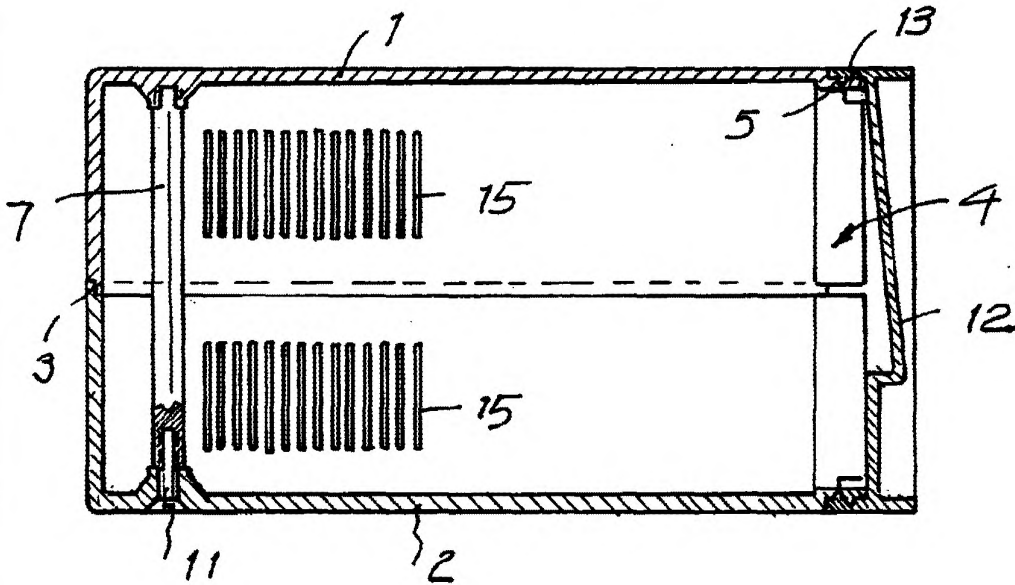


FIG. 3



Barcelona, 1 de febrero de 1979
P.A.

29216/2